

e. Gobernabilidad democrática.

f. Integración regional.

C. Objetivos Nacionales

Son propósitos o metas que define la nación para asegurar los Intereses Nacionales; tienen carácter tangible y variable en el tiempo, deben ajustarse constantemente a las condiciones nacionales e internacionales. Estos son:

1. Preservar y defender la soberanía, la independencia y la autodeterminación nacional, como derechos irrenunciables del pueblo y fundamento de la nación nicaragüense.

2. Preservar y defender la integridad territorial.

3. Mantener la indivisibilidad e integración nacional respetando la naturaleza multiétnica, la dignidad humana, el pluralismo político, económico y social.

3. Consolidar y preservar la forma democrática de gobierno y el Estado de Derecho consagrados por la Constitución Política.

4. Lograr un desarrollo integral sostenible, mejorando la calidad de vida de la población y asegurando el bien común.

5. Alcanzar un orden social más justo, humano y solidario.

6. Mantener el orden y la paz social garantizando la seguridad y protección individual y colectiva de la población y sus bienes.

7. Fortalecer las relaciones internacionales de amistad y cooperación entre los pueblos y gobiernos, y la reciprocidad entre los estados bajo el principio de solución pacífica de las controversias por los medios que ofrece el Derecho internacional.

8. Asegurar las fuentes de reserva de los recursos estratégicos.

Matriz de Intereses y Objetivos Nacionales

INTERESES FUNDAMENTALES		OBJETIVOS NACIONALES
1. Soberanía y autodeterminación	e	Garantizar la soberanía, la integridad territorial y la Inviolabilidad de las fronteras, con el uso de todos los recursos del Poder Nacional en el marco del respeto a la Constitución Política, las leyes nacionales y los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua. Asegurar la jurisdicción del Estado de Nicaragua sobre todo su territorio nacional. Preservar la Indivisibilidad del Estado y la nación nicaragüense, reconociendo su carácter multiétnico y pluricultural.
2. Integridad territorial		
3. Inviolabilidad de las fronteras		
4. Unidad del Estado-nación e integridad cultural		
INTERESES PRINCIPALES		
1. Paz nacional y regional y orden internacional justo y apropiado al país.		Evitar la proliferación de conflictos nacionales y regionales que afecten la paz del país y de la región, bajo el fortalecimiento de un esquema de seguridad humana. Mantener relaciones cercanas y productivas con Estados aliados, en un sistema internacional democrático.
2. Desarrollo socio-económico equitativo en el marco de la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo		Reducir la pobreza mediante el crecimiento económico con equidad.
3. Gobernabilidad Democrática		Asegurar la consolidación democrática, el fortalecimiento de las instituciones nacionales y el Estado de Derecho.
4. Integración regional		Avanzar en el fortalecimiento del sistema de la integración regional, bajo un esquema de buena vecindad y ampliación de oportunidades comerciales.
5. Preservación, conservación y rescate del medio ambiente y los recursos naturales		Proteger la biodiversidad y defender el patrimonio ambiental, con énfasis en las reservas naturales y áreas protegidas.
6. Acceso a los recursos estratégicos necesarios para el desarrollo de la nación.		Asegurar las fuentes de reserva de los recursos estratégicos.